

PLENO COPERFAS P20-04

RESUMEN DEL PLENO P20-04 REALIZADO EL 4 DE DICIEMBRE DE 2020

El pasado 4 de diciembre se celebró el cuarto pleno ordinario del año, con el resultado de la aprobación de dos de las tres propuestas admitidas inicialmente, de las presentadas por AUME, concretamente las relativas al reconocimiento de los títulos de idiomas cursados en la Escuela Militar de Idiomas (EMID) y la relativa a la creación de un procedimiento para la solicitud de certificados de méritos generales.

Propuestas aceptadas:

- En relación con la propuesta sobre reconocimiento de títulos de idiomas, el Ministerio de Defensa se compromete a elevar ante el Ministerio de Educación las medidas para que se puedan convalidar las titulaciones obtenidas en la EMID en las distintas EOI de las Comunidades Autónomas y a revisar el convenio actual con la Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (ACLES) de la que forman parte la gran mayoría de las universidades públicas de España.
- En la segunda propuesta, de cara a los procedimientos de solicitud de certificados de méritos generales, el Ministerio de Defensa habilitará diversos correos electrónicos para que los interesados puedan agilizar la solicitud del correspondiente certificado para poder optar a los distintos puestos de trabajo que se oferten.

Propuesta rechazada:

- Instar a la modificación del Real Decreto de titulaciones de acceso a las escalas de oficiales.

Otros aspectos tratados.

En relación con el resto de la información destaca la aportada por DIGEREM con relación al “Plan de acción individual de desarrollo profesional” del que se realizó un esbozo de lo que se pretende llevar adelante en el mismo; este plan irá dirigido prioritariamente al personal de Tropa y Marinería. En él se trata de desarrollar la trayectoria profesional “desde el inicio”, sabiendo cuál será su

trayectoria y pueda conocer su futuro, siendo corresponsable del mismo. Se basará en dos pilares: la formación continuada y la experiencia.

Se ampliará la formación inicial para que pueda obtener dos módulos profesionales de cara a un título del sistema educativo y una vez en el destino pueda cursar formación para el empleo, de la que será responsable el Ministerio de Educación, lo que sumado a los módulos iniciales le conceda el correspondiente título. El Ministerio de Defensa será el responsable de acreditar las diferentes certificaciones de profesionalidad. Igualmente se potenciará el programa “Consigue Plus” para que el interesado pueda realizar cursos *ad hoc* para completar su formación.

En cuanto a la promoción, se potenciará el Campus Virtual, tanto en la promoción como en la permanencia, (se tiene previsto llegar a las 1000 plazas de permanencia en 2021).

Se significa que el compromiso de larga duración cambiará.

Estas acciones tienen previsto llevarlas al COPERFAS en el segundo trimestre de 2021 para que puedan aplicar en 2022.